

**SESION NÚMERO DIEZ, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HORACIO MANCILLA GONZALEZ Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS ELIAS VALDOVINOS SOLIS Y ADALBERTO MARIO PINEDA LOPEZ.**

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Señores diputados se abre la sesión, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIO. VALDOVINOS SOLIS. Por instrucciones de la Presidencia, doy a conocer el orden del día que se propone para la Sesión de la Diputación Permanente número diez. Sesión de Diputación Permanente número diez correspondiente al segundo período de receso del segundo año de ejercicio constitucional. Orden del Día, **I.-** Lista de asistentes, **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión, **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de sesión de la Diputación Permanente número nueve celebrada con fecha veintitrés julio de 1999. **IV.-** Síntesis de Comunicación. **V.-** Presentación del Dictamen presentado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales relativo a la reforma, adición y derogación de diversos artículos del Código Electoral del Estado de Colima. **VI.-** Asuntos Generales y **VII.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Esta presidencia pone a consideración de la Asamblea el Orden del Día que se propone. Si algún diputado desea hacer uso de la palabra sobre el mismo puede hacerlo en este momento. En virtud de que ningún diputado hace uso de la palabra sobre el orden del día solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. VALDOVINOS SOLIS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores diputados en votación económica si se aprueba el Orden del Día que se propone favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Informo Señor Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Con el resultado de la votación antes señalada esta Presidencia declara aprobado el orden del día para la presente sesión de Diputación Permanente número diez, y para desahogar el primer punto la presidencia solicita muy respetuosamente a la Secretaría proceda a pasar lista de presentes.

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. En cumplimiento de la instrucción del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. Pineda, Dip. Armando González Manzo, Dip. Pedro Parra Leal. Informo a usted Diputado Presidente que están cinco integrantes de esta Diputación Permanente.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. En virtud de lo ya señalado por la Secretaría que están la totalidad de los integrantes de la Diputación Permanente y para desahogar el siguiente punto del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal para la presente sesión, siendo hoy las 13 horas con 25 minutos de este día, declaro formalmente instalada la presente sesión. Para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría muy respetuosamente el acta de la sesión de Diputación Permanente Número Nueve, celebrada el día 23 de julio del presente año.

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Esta Presidencia, pone a consideración de la Diputación Permanente la Acta que acaba de ser leída, si algún diputado desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento. En virtud de que ningún diputado hace uso de la palabra solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente al acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores diputados en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Informo a Usted Señor Presidente que el acta fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que nos ocupa. En cumplimiento al cuarto punto del orden del día de

la presente sesión relativo a la síntesis de comunicaciones, se le solicita muy respetuosamente a la Secretaría de a conocerlas y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. VALDOVINOS SOLIS. Sesión de Diputación Permanente número diez correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Síntesis de Comunicaciones.

Oficio número TM/090/99, de fecha 22 de julio del presente año, suscrito por el C.P. Daniel Torres Aguirre, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., mediante el cual remite el informe de la evaluación de las Finanzas Públicas del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 1999.- Se toma y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 1 de julio del año en curso, enviado por la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Coahuila, mediante el cual informan que con fecha 29 de junio del presente año, se clausuró el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; así como fue electa la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 54, de fecha 8 de julio del año actual, enviada por las Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Guanajuato, mediante la cual notifican que con esa fecha fue electa la Mesa Directiva que fungirá durante el tercer mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 26 de julio del presente año, suscrito por el C.P. Luis Enrique Magaña Méndez, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de junio de 1999.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda. Colima, Col., julio 27 de 1999.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Esa es la síntesis de comunicaciones recibida en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas, si algún diputado tiene alguna observación a la síntesis de comunicaciones y el trámite dado a las mismas puede hacerlo en este momento.

Como no hace uso de la palabra ningún diputado sobre ese asunto, vamos a proceder a desahogar el siguiente punto del orden del día y para el mismo esta presidencia informa a ustedes señores diputados que la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales presenta el dictamen relativo a la reforma, adición y derogación de diversos artículos del Código Electoral del Estado de Colima adjuntando al mismo el oficio mediante el cual se solicita que se convoque a sesión extraordinaria en la que se discuta y apruebe en su caso el documento de referencia, por lo que esta presidencia en virtud de dicha solicitud pone a consideración de la Diputación Permanente la propuesta. Tiene la palabra el diputado que desee hacerlo en torno a la propuesta. En virtud de que ningún diputado hace uso de la palabra solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente de la propuesta para que esta Diputación Permanente convoque a sesión extraordinaria al H. Congreso del Estado de Colima.

DIP.VALDOVINOS SOLIS. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a ustedes señores diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta de referencia, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Informo Señor Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada la propuesta de referencia, por tal motivo esta Diputación Permanente acuerda convocar a sesión extraordinaria a celebrarse mañana miércoles veintiocho de julio de mil novecientos noventa y nueve a las dieciocho horas en este recinto. Por tanto solicito a la Secretaría gire los citatorios respectivos a los integrantes de esta Quincuagésima Segunda Legislatura, para el día y hora antes indicados por esta presidencia, debiendo adjuntar el documento de referencia el dictamen que nos ocupa. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales que es el punto sexto del mismo, esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado que desee hacerlo. Como ningún diputado desea hacer uso de la palabra y para desahogar el séptimo punto del orden del día, les solicito a los presentes ponerse de pie.

Siendo las catorce horas con quince minutos de este día y agotados todos los puntos del orden del día para la presente sesión, esta presidencia declara formalmente clausura esta sesión de Diputación Permanente.